

de
el
qu
Pr
re
Se
y
n
ar

desde 1828 hasta fin de 1833 cu-
ya morosidad es impardonable.
Sin embargo se servirá V. encan-
gar así mismo á los Presiden-
tes y á la ley corporaciones, presen-
tando á los excomulgados, responsa-
bles que sino se aprovechan
de esta última invitación,
sufirán muy pronto las con-
secuencias del abandono con
que han vivido hasta aquí
sus deberes. = Me prometo que
V. empleará toda su energía
y eficacia en este servicio, y
que al regresar de su comisión
se servirá manifestarme ha-
berla enmendado. =

La situación en que se ha-
llado el Superior p.^o cubri-
das sus presentaria G. y urgen-
tes obligaciones que el Supremo
Gobierno le ha consignado en
el presente mes, es demorado

Wm. B.

na d'oyfe =

REPT. 2

